



FONDO DE ATRACCIÓN DE CAPITAL

SOLUCIONES PARA VIVIENDAS ASEQUIBLES EN COMUNIDADES DE BAJOS INGRESOS



Familias de bajos ingresos a través de los Estados Unidos luchan por encontrar una vivienda que puedan pagar, y muchas gastan más de la mitad de sus sueldos en alquiler. Esta carga deja pocos ingresos para otras necesidades como alimentos, atención médica, transporte y ahorros, servicios esenciales que a menudo no están disponibles en comunidades de bajos ingresos. El Fondo de Atracción de Capital estimula la inversión en viviendas asequibles y los esfuerzos de desarrollo económico relacionados que sirven a familias y comunidades de bajos ingresos a través de todo el país.

¿CÓMO FUNCIONA EL FONDO DE ATRACCIÓN DE CAPITAL?

A través del Fondo de Atracción de Capital, el Fondo CDFI adjudica fondos de manera competitiva a las CDFI y a organizaciones de vivienda sin fines de lucro calificadas con el objetivo de atraer capital privado a comunidades económicamente en dificultades, incluyendo las áreas rurales desatendidas. Estas adjudicaciones se pueden utilizar para financiar actividades de viviendas asequibles, actividades de desarrollo económico relacionadas e instalaciones de servicio comunitario. El financiamiento para el Fondo de Atracción de Capital proviene de asignaciones realizadas por las Empresas Patrocinadas por el Gobierno Fannie Mae y Freddie Mac y varía de un año a otro.

Las adjudicaciones del Fondo de Atracción de Capital deben utilizarse para apalancar inversiones en viviendas y desarrollo económico por lo menos diez veces el monto de la adjudicación. Los beneficiarios de adjudicaciones pueden utilizar las adjudicaciones del Fondo de Atracción de Capital para crear herramientas de financiamiento, como reservas para préstamos incobrables, fondos de préstamos, fondos de capital, préstamos de riesgo compartido y garantías de préstamos. Al menos el 70% de los dólares del Fondo de Atracción de Capital deben utilizarse para financiar viviendas asequibles, y los beneficiarios pueden utilizar hasta el 30% de los fondos para financiar actividades de desarrollo económico vinculadas a viviendas asequibles. El Fondo CDFI busca promover la actividad financiada por el Fondo de Atracción de Capital en áreas geográficamente diversas con dificultades económicas, incluyendo las áreas metropolitanas y rurales de los Estados Unidos.



¿ES MI ORGANIZACIÓN ELEGIBLE?

Para ser elegible para solicitar fondos a través del Fondo de Atracción de Capital, su organización debe ser una CDFI Certificada o una organización sin fines de lucro que opere con el objetivo principal de desarrollar o administrar soluciones de viviendas asequibles.

Para información adicional sobre elegibilidad, por favor visite el sitio web del Fondo CDFI en www.cdfifund.gov/cmfi.

IMPACTO DEL FONDO DE ATRACCIÓN DE CAPITAL

A partir de junio de 2022, el Fondo CDFI ha adjudicado subvenciones por un total de más de \$740 millones a CDFI y organizaciones sin fines de lucro calificadas, requiriendo un mínimo de \$7.4 mil millones en inversión pública y privada. De los proyectos completados, los adjudicatarios han informado un apalancamiento total de casi \$9.4 mil millones.

CONOZCA MÁS

Visite nuestro sitio web: www.cdfifund.gov/cmfi

Llame a nuestra mesa de ayuda para soporte: (202) 653-0421

Envíenos sus preguntas por correo electrónico: cdfihelp@cdfi.treas.gov

